



## ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018

---

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 14 de febrero de 2018 a las 12:30 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D<sup>a</sup> Inés Sabanés Nadal, Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D. Francisco Pérez Ramos, Concejales Presidente JMD Puente y Villa de Vallecas; D<sup>a</sup> Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad; D. Miguel Ángel Baquedano Maestro, Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D<sup>a</sup> Reyes Montiel Mesa, Directora de Gabinete; Isabel Jiménez García, Subdirectora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y un representante de la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas.

*Se inicia la reunión con la intervención de la Delegada que propone agrupar las quejas de los vecinos por episodios, teniendo en cuenta la fecha, el número de quejas, el régimen de vientos y otras características climatológicas, la duración del episodio, la frecuencia y que los ARMAS identifiquen con las empresas el posible motivo, intentando determinar la causa y el lugar donde se produce el olor, tanto en turno de mañana como de tarde.*

*A lo largo de la reunión interviene con otras cuestiones tales como:*

- *Habría que establecer un protocolo de actuación que permitan visibilizar las actuaciones, similar al protocolo de calidad del aire, que ligue el episodio a una actuación e implique a las empresas.*
- *Explotar los datos disponibles y analizar los estudios realizados*
- *Propone elaborar un plan estratégico de reducción de olores que incluya datos y evolución de los mismos, así como medidas de intervención.*
- *Llevar a cabo un contrato de explotación de datos que incluya la información de las Sugerencias y Reclamaciones y de la asociación de vecinos, para lo que podría ser necesario recurrir a un programa temporal de inspectores.*
- *Indica que es importante asumir la realidad y conocer el día a día*
- *Hay que poner fecha a la carta a remitir a los vecinos, revisando el contenido con la coordinadora antes de fin de marzo, contando para su elaboración con un experto en comunicación. La carta deberá explicar la verdad, reconocer que el mal olor es un problema y contar el seguimiento diario de su evolución*

*La Delegada indica que los vecinos están cansados y que los niveles de exigencia son mayores y reclaman más, incrementando la presión para mejorar. Las quejas se producen en gran medida los fines de semana. Desde la Dirección General del PTV se indica que los domingos únicamente hay recepción de residuos, las plantas no trabajan.*



*El Sr. Villalobos, interviene en varias ocasiones manifestando:*

- *Deberían estudiarse el número de días en relación con la intensidad y el número de horas de duración a partir de la información de la asociación, teniendo también en cuenta el viento y la climatología en general: lluvia, temperatura, capas de inversión, humedad... y ver la operativa de las plantas. En fin de semana es cuando se denuncian más olores posiblemente porque los vecinos están en casa.*
- *Informa que suele haber dos o tres episodios gordos al mes y que 15 ó 20 días huele mucho.*
- *Propone realizar un contrato para analizar la información.*
- *Debe esperarse hasta que estén todas las medidas ejecutadas para ver la evolución del problema.*
- *Hay que elegir como y cuando informar a la gente, pero opina que sería bueno antes de primavera.*
- *Propone llevar a cabo acciones correctoras, identificar las fuentes de olor, mejorar por ejemplo los biofiltros cambiándolos más a menudo o acondicionarlos con una mayor frecuencia, usar nasal-ranger en la fuente de emisión o reponer la cubierta vegetal de la planta de LD.*
- *Atribuye los malos olores, o el mayor número de quejas, a que pueda haber más basura o más roturas o más almacenamiento (se refiere a biometanización o compostaje) o se lleva más a vertedero.*
- *Insiste en la urgencia de ligar los proyectos a la comunicación, eligiendo las fechas, y propone contar con un experto.*
- *Informa que se ha comunicado a los vecinos de Butarque la nueva puesta en funcionamiento de la planta de secado y que se ha aceptado siempre que no suponga un aumento de olores en su barrio, por lo que sugiere estar pendientes por si aparece algún problema para paralizar esta intervención, a lo que el Director General del PTV contesta con la posibilidad de contemplar en los pliegos que se están elaborando condiciones que puedan referirse a estas cuestiones.*
- *Vuelve a mencionar la necesidad de abordar la elaboración de una ordenanza sobre olores a lo que la Coordinadora y la Delegada apuntan la necesidad de pedir la colaboración de algún especialista en olores de la Universidad Politécnica que elabore el borrador.*

*El Director General del PTV comenta que los equipos de medida de olores tales como las narices electrónicas suelen dar falsos positivos ya que la tecnología no está afinada.*

*Manifiesta también que:*

- *Se están realizando inspecciones a través de un control con fichas que cumplimentan los ARMAS y se estudian los resultados junto con el resto de la información disponible. Se habla del contrato de gestión de quejas que se está*



*preparando y se propone hacer un contrato menor para analizar todos los datos y buscar patrones.*

- *Propone llevar a cabo la inauguración de las actuaciones/obras que se van a ejecutar a lo que la Delegada sugiere que habrá que ir fijando fechas para ir contándose a los vecinos.*

*El Concejal de Villa de Vallecas propone "voluntarios" para realizar el seguimiento de los olores y manifiesta que es importante la figura del responsable de comunicación para poder responder a las redes sociales, con la verdad y con los compromisos oportunos y que le dé continuidad al tema de las comunicaciones.*

*En resumen, la Delegada establece la necesidad de elaborar una Estrategia de Comunicación en marzo, dedicar más esfuerzos en los contratos y profundizar en la explotación de los datos implicando más a las concesionarias.*